



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, EL DÍA 30 DE MARZO DE 2001.

En Zaragoza, a treinta de marzo de dos mil uno, se reúne en el salón Aragón del Centro de Exposiciones y Congresos de IBERCAJA -sito en la calle San Ignacio de Loyola, número 16-, la Asamblea de Usuarios de la Confederación Hidrográfica del Ebro integrada por los vocales que figuran en la relación adjunta, como parte integrante de este Acta, bajo la Presidencia de don José Vicente Lacasa Azlor, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Mesa Presidencial está integrada por don José Vicente Lacasa Azlor; don Pedro Fermín Molina García, Comisario de Aguas; don José Luis Uceda Jimeno, Director Técnico; don Carlos de Miguel Domínguez, Secretario General y Secretario de la Asamblea y por don Antonio Coch Flotats, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, todos ellos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Excusan su asistencia los señores Dieste Ibarbia, de Minería y Tecnología de Arcillas; Rosell i Magrí, del Ayuntamiento de Lleida; Horta Sicilia, del Gobierno de Navarra; Masia Marsá, de la Comunidad de Regantes del Canal de la Derecha del Ebro; Pascual Fernández-Layos, del Sindicato Central del Guadalope; Pérez Pérez, de la Comunidad Autónoma de Aragón; Ciudad Gallizo de la Comunidad General de Bardenas; Peña Jiménez de la Comunidad de Regantes de Iregua y Buicio; Álvarez Sáenz de Cabezón del Sindicato Central del Pantano González Lacasa; Mayo Cosentino de Endesa Generación, Central Térmica de Andorra; don Juan Luis Quer de la Generalidad de Cataluña y la señora Vallejo Fernández, del Gobierno de La Rioja.

Siendo las once horas doce minutos, el Presidente, declara formalmente constituida la Asamblea y abre la sesión, agradeciendo la asistencia.

Antes de pasar a tratar los asuntos del Orden del Día, el Presidente pide disculpas al haber tenido que retrasar la convocatoria de la sesión por motivos de agenda, que quedarán suficientemente explicados a lo largo de la sesión. Seguidamente comenta que es la primera reunión de la Asamblea de Usuarios que preside, y si bien conoce ya a muchos de los vocales, en todo caso se pone a disposición de todos ellos, puesto que la gestión de la cuenca del Ebro no puede llevarse a cabo unilateralmente por quienes trabajan coyunturalmente en ella, sino que es una tarea de todos, ya que la misión es satisfacer las necesidades de los distintos usos de la cuenca.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario General se refiere a que en el punto 6 del Acta de la sesión anterior, de fecha

20 de diciembre de 1999, relativo a “Designación de los vocales integrantes de la Comisión que aprobará el Acta de la sesión” se acordó la constitución de una Comisión al efecto. Obtenida la conformidad de los vocales que integraban la citada Comisión, el Acta, debidamente firmada por todos ellos, fue remitida a todos los vocales de la Asamblea de Usuarios junto con la convocatoria para esta sesión.

La Asamblea muestra su conformidad con la aprobación del Acta.

2. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA.

El Presidente comienza su intervención destacando la labor realizada por don Tomás Angel Sancho Marco durante los cuatro años que estuvo al frente de esta Confederación, en los que quedaron patentes tanto su preocupación y desvelos por todos los temas relacionados con la cuenca, como su buen hacer, apoyado por el equipo de colaboradores que hoy le acompañan a él.

La Asamblea acuerda transmitirle a don Tomás Angel Sancho Marco su más sincero reconocimiento por su gestión al frente del Organismo Confederación Hidrográfica del Ebro, durante los cuatro años en que fue su Presidente.

Seguidamente, el Presidente repasa los acontecimientos más destacados acaecidos desde la última sesión de la Asamblea.

75 aniversario de la creación de la Confederación Hidrográfica del Ebro:

El día 6 de marzo de 1926 se publicó en la Gaceta de Madrid la constitución de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, que fue la primera que se creó. En relación con ese 75 aniversario, en las oficinas centrales se celebró un pequeño acto, en el que se homenajeó a los trabajadores de la Confederación, jubilados o en activo, atendiendo bien a los años de servicio prestados, bien en consideración a los puestos relevantes que ocuparon. A este acto, que podría describirse como íntimo, se invitó a los vocales de la Junta de Gobierno, y a los homenajeados se les entregó una copia, enmarcada, de la Gaceta de Madrid del día 6 de marzo de 1926.

Durante este año se llevarán a cabo otra serie de actos, también de orden interno, para conmemorar el 75 aniversario de la creación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, si bien a los mismos se invitará a los miembros de todos los órganos colegiados de la Confederación.

Novedades legislativas:

- . Real Decreto 995/2000, de 2 de junio, que modifica el apartado 4 del artículo 254 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, fijando objetivos de calidad para determinadas sustancias contaminantes.
- . Real Decreto-Ley 9/2000, de 6 de octubre, que modifica el Real Decreto Legislativo 1302/9186, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental. El principal objetivo de estas modificaciones, en especial del artículo 4, en línea con la jurisprudencia comunitaria establecida a partir de la sentencia de 2 de mayo de 1996 del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, es eliminar las incertidumbres existentes sobre el alcance de la transposición del Anexo II, al confirmar que los Estados no pueden eximir por anticipado del procedimiento

de evaluación de impacto ambiental a bloques o grupos enteros de proyectos incluidos en este Anexo. Para dar cumplimiento al mandato comunitario, y sin perjuicio de que en un futuro próximo sea necesario regular las evaluaciones estratégicas de planes y programas, dado que ya existe en el ámbito comunitario una propuesta de Directiva, el Real Decreto-Ley 9/2000 tiene por objeto incorporar plenamente a nuestro derecho interno la Directiva 85/337/CEE, con las modificaciones introducidas por la Directiva 97/11/CE.

- Resolución de 15 de marzo de 2000, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre evaluación de impacto ambiental del proyecto del Salto de Jánovas, en la provincia de Huesca. En la Declaración de impacto ambiental se afirma que este proyecto tendrá impactos adversos significativos sobre el medio ambiente, por lo que el órgano ambiental, a los solos efectos ambientales no considera pertinente su construcción.
- El 23 de octubre de 2000 se adoptó la Directiva 2000/60 CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un marco comunitario de actuación en política de aguas. Su objetivo es establecer en los países de la Unión Europea un marco para la protección cuantitativa y cualitativa de las aguas superficiales y subterráneas. Para las aguas superficiales se fija el objetivo de alcanzar un buen estado ecológico en quince años y los aspectos de disponibilidad quedan en principio sometidos a la consecución del buen estado ecológico. Establece demarcaciones hidrográficas, constituidas por una o más cuencas, incluyendo las aguas costeras, sobre las que debe establecerse una planificación hidrológica. Esta Directiva será traspuesta por el Gobierno de la Nación, y a partir de ese momento surtirá efectos, aunque hasta ese momento existe un compromiso del Ministerio de Medio Ambiente y también de esta Confederación para actuar de acuerdo con la misma, aunque no esté en vigor.

Red de información del Agua:

Hace aproximadamente un año y medio, desde el 24 de noviembre de 1999, se puso en marcha el funcionamiento de la Red de Información del Agua. El objetivo de la misma es la puesta a disposición del público en general de las bases de datos que se han utilizado en la redacción del Plan Hidrológico de cuenca, además de información relativa a la calidad de las aguas. Para ello se ha implementado una página web, la www.chebro.es, a la cual tienen acceso todos los ciudadanos.

Plan Hidrológico Nacional:

Es un tema que ha suscitado mucha polémica en Aragón y en la parte baja del Ebro. Desde el 5 de septiembre de 2000, día en que se presentó el anteproyecto de Ley de Plan Hidrológico Nacional al Consejo Nacional del Agua, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha venido estudiando, desde un punto de vista técnico, las propuestas presentadas y cómo podían afectar al Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro. El plazo para presentar alegaciones finalizó el 30 de noviembre, y durante ese plazo se presentaron 90.000 alegaciones de las que 475 eran diferentes y fueron analizadas en distintas reuniones que mantuvo la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua, de la que él, como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro es miembro, en representación de todos los Presidentes de las Confederaciones. En su calidad de Presidente de la del Ebro, y puesto que el asunto era muy serio para esta cuenca, se ha trabajado con firmeza para que no se aprobara nada que pudiera perjudicar a esta cuenca, ni pudieran verse modificados los condicionantes del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro. Fruto de esas reuniones de trabajo, en las que se analizaron las alegaciones presentadas por los usuarios y por los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, se redactó un informe y un nuevo borrador del Anteproyecto de Ley

de Plan Hidrológico Nacional. Los documentos iniciales han sido mejorados, sobre todo con las aportaciones realizadas por los usuarios y, en el caso de la cuenca del Ebro, se incide sobre todo en las garantías. El Plan Hidrológico Nacional lo que pretende es solucionar los problemas del agua no sólo en la cuenca del Ebro, sino en todas las cuencas, y para ello, además, en el mes de julio se aprobó un paquete de inversiones recopiladas de los distintos Planes. En concreto, para la cuenca del Ebro se aprobaron unas inversiones que rondan los 700.000 millones de pesetas, a ejecutar entre los años 2000 y 2008, obras que figuran en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro y en el Pacto del Agua. A partir del momento en que se apruebe el Plan Hidrológico Nacional con el anexo en el que se incluyen las obras, las actuaciones contempladas en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, que comprende también las del Pacto del Agua, estarán amparadas por Ley y no por Real Decreto. Añade el Presidente que es voluntad del Ministerio y de la Confederación el que las obras se hagan lo antes posible.

Entre las modificaciones introducidas en el Plan Hidrológico Nacional cabe destacar que la revisión del mismo, que el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica establecía en ocho años, pasará a realizarse cada cuatro años, con lo cual podrá producirse una mejor adaptación a las circunstancias. El Plan Hidrológico Nacional, si bien consideraba a la cuenca del Ebro excedentaria, garantiza también tanto los aprovechamientos actuales como futuros de la misma, estableciendo las reservas mínimas que figuran en el Plan Hidrológico de esta cuenca al segundo horizonte del Plan; se garantizan tanto los usos de abastecimiento, como los industriales y los regadíos, actuales y futuros. El Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro fijaba la posibilidad de la puesta en riego de 500.000 has., lo que aparece en el proyecto de Plan Hidrológico Nacional, aunque es verdad que poner en regadío esas hectáreas deberá hacerse en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con las Comunidades Autónomas. Aclara el Presidente que el Plan Hidrológico Nacional en ningún momento va a exigir cambios en la explotación de los embalses de la cuenca, tanto actuales como futuros, para destinarlos a las transferencias, con la salvedad de los embalses de Mequenza, Ribarroja y Flix. También asegura que los embalses que se hagan en el futuro en la cuenca del Ebro serán para uso exclusivo de la cuenca, porque la voluntad del Ministerio de Medio Ambiente es que el recurso se utilice prioritariamente en esta cuenca, y sólo una vez que estén cubiertas las necesidades de ésta, los sobrantes se podrán utilizar para las transferencias. El Presidente hace una mención especial a la necesidad de trabajar con las Comunidades Autónomas para buscar fórmulas tendentes a garantizar el abastecimiento de calidad a todos los municipios de la cuenca, y así, el Ministerio de Medio Ambiente está en disposición de colaborar con las distintas Administraciones para poder paliar los problemas que a veces se plantean con los abastecimientos. Hace una especial referencia al Delta del Ebro, zona en la que concurren distintas circunstancias, por un lado los usuarios de los distintos canales y aprovechamientos, que tienen su uso garantizado en el Plan Hidrológico, y de otra los temas medioambientales que pueden producirse como consecuencia de la derivación de los 1.050 hm³. Este último aspecto es el que están abordando conjuntamente el Ministerio y la Generalidad de Cataluña, con el objeto de paliar y solucionar los problemas que pudieran derivarse de la detracción de caudales, y para ello se ha previsto la redacción de un Plan Integral en el Delta del Ebro. Por último, el Presidente indica que se ha incluido en el Plan Hidrológico Nacional el Pacto del Agua y el respeto a la Ley de 1915, que rige todo el sistema de Riegos del Alto Aragón.

Ejecución Presupuestaria:

El Secretario General cita las cifras fundamentales del Presupuesto del año 2000, y así destaca en

el presupuesto de ingresos, el capítulo tercero, relativo a tasas, precios públicos y otros, los ingresos fueron de 1.594 millones de pesetas; el capítulo cuarto, transferencias corrientes del departamento alcanzaron unos ingresos de 839 millones de pesetas; el capítulo sexto de ingresos patrimoniales, entre los que se cuentan las operaciones comerciales, el canon de regulación y las tarifas de utilización del agua, ascendieron a 2.942 millones de pesetas. Las transferencias de capital del Ministerio, capítulo séptimo, fueron de 306 millones de pesetas, lo que arroja un total de ingresos de 5.683 millones de pesetas. En el apartado de gastos, el capítulo primero, personal, arroja unos gastos de 3.552 millones de pesetas; el capítulo segundo, gastos corrientes, totalizó 676 millones de pesetas, y el capítulo sexto, inversiones reales, alcanzaron la cantidad de 1.438 millones de pesetas. La suma de los gastos arroja un total de presupuesto de gastos de 5.336 millones de pesetas, con una ejecución del 91%. Al tratarse de un Organismo de carácter comercial, en el presupuesto hay un apartado relativo a operaciones comerciales, cuyos gastos totalizaron 1.553 millones de pesetas. A las cifras anteriormente citadas hay que añadir que la Confederación, cuenta también con una serie de inversiones procedentes del Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, concretamente de la Dirección General de Obras Hidráulicas, de las que se ejecutaron un total de 16.947 millones de pesetas.

Situación hidrológica:

El Comisario de Aguas informa de que la situación hidrológica de la cuenca es satisfactoria tanto en cantidad como en calidad. En estos momentos hay embalsados en la cuenca 5.700 hm³, el 88% del total de la capacidad, en tanto que el año pasado por las mismas fechas había 4.416 hm³, el 68%; las cifras actuales superan las medias de los últimos cinco años. Añade que se han realizado mediciones de nieve con el programa ERHIN, y que con este programa, mediante la aplicación de un modelo matemático, se pueden relacionar los espesores de nieve existentes con los hectómetros de agua que se prevén para la próxima campaña. Comenta que hay bastante nieve acumulada y pone como ejemplo la cuenca del Gállego, en la que se han medido los segundos mayores espesores desde 1987, advirtiendo no obstante, que las condiciones climáticas de este año, consecuencia del desplazamiento del anticiclón de las islas Azores, han provocado unos frentes de abundantes lluvias en varias provincias españolas, y menores espesores de nieve en la zona del Valle de Arán e incluso en la zona alta del Segre y Andorra.

Desde la última Asamblea, se han producido tres importantes avenidas: la primera en octubre de 2000, en la que un frente produjo importantes precipitaciones en toda la cuenca, y muy especialmente en las cuencas del Salazar, Irati, Aragón, Arga, Alcanadre, Cinca, Bergantes, Algás, Guadalupe, Matarraña y bajo Ebro. En el río Aragón en Caparroso se registraron 1.300 m³/s, 275 en el Arba en Tauste y más de 200 en el Gállego en Zaragoza; no obstante, la avenida más importante se produjo en la margen derecha, así el río Bergantes, río habitualmente seco, el día 24 de octubre superó los 1.000 m³/s a su paso por la estación de aforos de Zorita; los pluviómetros de la zona registraron precipitaciones en Morella de 780 l/m², y de 452 l/m² el día anterior, con lo que se superaba la media anual que es de 300 l/m². El embalse de Calanda laminó por completo la avenida del Bergantes, y si el día 23 había en el embalse 10 hm³, al día siguiente se alcanzaban los 48 hm³, el 88% de su capacidad. Los peores efectos se produjeron en el Matarraña, con un caudal punta en Nonaspe de 2.500 m³/s, llegando a destrozarse la propia estación de aforos; el río Algás, en Batea, aportó un caudal de 500 m³/s y se consiguió laminar la avenida gracias al embalse de Ribarroja, pasando aún así 2.500 m³/s en Tortosa.

Sigue informando de que durante los meses de enero y febrero se han producido lluvias importan-

tes y conatos de avenidas, así en el río Trueba, en Medina de Pomar, se han medido 100 m³/s, el Ebro en Miranda se ha acercado a los 600 m³/s durante dos días seguidos, el Zadorra en Arce ha pasado de los 160 m³/s, el Ebro en Castejón 1.370 m³/s, y en Zaragoza 1.330 m³/s. En Tortosa se pudo laminar gracias a Mequinenza y Ribarroja, ya que el Segre no aportaba caudales y así no se sobrepasaron los 2.000 m³/s.

Se refiere el Comisario de Aguas a la tercera gran avenida, que se registró en el mes de marzo, donde el río Tirón en la parte de La Rioja ha causado bastantes daños, y el Najerilla en Montalvo, que ha llegado prácticamente a los 350 m³/s. El caudal máximo del río Aragón en Caparroso fue de 750 m³/s, y en Castejón se alcanzaron los 1.900 m³/s el día 6 de marzo. Por Zaragoza la máxima de 1.730 m³/s, y el caudal máximo desaguado por el Ebro en Tortosa fue de 2.380 m³/s. De todo lo antedicho destaca la necesidad y utilidad de los embalses que han permitido laminar las avenidas y evitar males mayores. Todas estas avenidas pueden calificarse de extraordinarias, atendiendo al concepto jurídico de dominio público hidráulico y de la zona inundable, y así puede decirse del caudal registrado en el río Arba en Tauste, que fue de 235 m³/s, lo que supone una avenida con un período de retorno de 25 años, y la del Matarraña en Nonaspe, cuyo caudal, al ser superior a 2.500 m³/s, supone una avenida con un período de retorno de 100 años.

El Comisario de Aguas continúa informando de que la calidad de las aguas es un tema muy relacionado con el de la cantidad, por lo cual no hay que reseñar ningún problema grave de calidad. La Comisaría de Aguas ha elaborado sus informes mensuales y anuales sobre calidad que, además, se incluyen en la página web de la Confederación. Se refiere el Comisario a la acreditación del Laboratorio de Aguas, en el que se miden más de cuarenta parámetros, adelantándose a lo que la Directiva Marco del agua exigirá en el tema de la ampliación de la red de control de aguas destinadas al abastecimiento de población superior a 500 habitantes o 100 m³/día. Comunica la participación de la Comisaría de Aguas en grupos de trabajo nacionales para la transposición de la Directiva Marco, y la cooperación en la elaboración de diversas Directivas, incluso en Bruselas. Comunica que en 1998 se comenzó la realización de un estudio sobre la calidad ecológica integral del río Ebro, de cuyas conclusiones se ha realizado un CD-Rom que se ha repartido a los asistentes, y ahora se está llevando a cabo un estudio similar sobre la calidad del río Cinca y sus afluentes.

Campaña de riegos:

El Director Técnico pone de manifiesto que en un año con lluvias los problemas son menores, por lo cual, este año, después de muchos difíciles, el Matarraña no tendrá problemas, pues hay agua embalsada en Pena. No sucederá lo mismo en el Aguas Vivas o en el Martín, donde continuarán los problemas en la campaña de riegos, al igual que en Guiamets. Este año nuevamente se ha alcanzado un acuerdo con La Rioja para que los sobrantes de los embalses de Pajares y González Lacasa puedan utilizarse en el eje del Ebro. Resume que la campaña está asegurada en toda la cuenca, con las excepciones reseñadas.

Situación general de las obras hidráulicas:

El Presidente hace un breve repaso a la situación de las obras hidráulicas más importantes que se están realizando en la cuenca:

Itoiz: se están finalizando las obras y se trabaja con el Ministerio de Medio Ambiente con el objeto de que aprueben el programa de llenado y el plan de emergencia.

Enciso: se está trabajando en coordinación con la Comunidad Autónoma de La Rioja para desbloquear definitivamente el tema de las canteras.

Recrecimiento de Yesa: esta obra se contrató en enero de 2001, ya se han iniciado las catas de prospección donde van a ir los vertederos y las canteras, y próximamente empezarán las máquinas. Se pretende que se cumplan los plazos previstos firmados con la U.T.E. adjudicataria.

La Fresneda-Torre del Compte: se presentó hace unos días a los usuarios y a los alcaldes de la zona del Matarraña y, conjuntamente con este embalse, se está pendiente de la licitación de las obras de la balsa de derivación de Valcomuna, la elevación del Ebro y la construcción de la balsa de la Trapa; quedaría en reserva el embalse del Pontet.

Lechago: pendientes de la aprobación del proyecto, ya que en el plazo de unos quince días se publicará la Declaración de Impacto Ambiental.

Mularroya: finalizada la redacción del proyecto, se está pendiente de que el Ministerio de Medio Ambiente autorice la información pública.

Modernización de zonas regables: se está trabajando en los Canales del Flumen y La Violada, pendientes de la adjudicación del último tramo del Canal del Flumen y de la mejora de la Acequia de Pertusa. En el Canal de Bardenas se está pendiente de la aprobación de los embalses internos del canal, aunque ya han sido aprobadas las Declaraciones de Impacto Ambiental de Malvecino y Carcastillo. El Canal de Piñana tiene pendiente la licitación de la última balsa, cuyo retraso proviene de haber sido considerada gran presa y requerir mayores trámites. También en el Canal Imperial de Aragón se están llevando a cabo diversas actuaciones. En el Canal de Caspe está ejecutándose la ampliación y mejora y, a través de la sociedad Canal de Navarra, S.A., estando adjudicados dos tramos del canal de Navarra y se ha sacado a licitación el último. En el Canal Segarra-Garrigas se está pendiente de la aprobación del proyecto de elevación desde el embalse de Rialb al Canal, obra que se lleva a cabo mediante la sociedad Canal Sagarra-Garrigas, S.A, habiéndose recibido la memoria para la evaluación de impacto ambiental de toda la obra.

Actuaciones de depuración: la depuradora de Jaca está ya terminada; a punto de finalizarse la de Sabiñánigo; la de Logroño tiene pendiente una modificación, pero podrá estar terminada antes de finalizar el año; están adjudicadas las obras de la depuradora de Miranda y la de Reinosa podrá iniciarse en el momento en que la Comunidad Autónoma de Cantabria ponga los terrenos a disposición. Una vez que estén construidas estas depuradoras, la mayor parte de las poblaciones de la cuenca del Ebro tendrán solucionados los problemas de depuración.

3. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1999.

El Presidente se refiere a las competencias de la Asamblea de Usuarios, recogidas en el artículo 37 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, entre las que destaca, de modo especial, la de entender y debatir la Memoria anual de Actividades del Organismo. En este sentido cede la palabra a los jefes de Unidad para que sean ellos

mismos quienes den una sucinta información sobre las actividades desarrolladas por sus respectivas Unidades.

Secretaría General: El Secretario General indica que la Memoria consta de una presentación inicial, una parte general en la que se exponen las características de la cuenca, el marco normativo y las funciones de la Confederación. A continuación se pasa a recoger la actividad desarrollada por cada uno de los Órganos Colegiados, por el Gabinete de Relaciones Externas y seguidamente se detallan las actividades desarrollada por cada una de las Unidades del Organismo. El Secretario da una rápida visión de las actividades realizadas por la Secretaría General, y destaca que en materia de personal se mantienen las plantillas del año anterior, con la consiguiente falta de personal en todas las Áreas y hubo de recurrirse a la contratación de interinos, acusándose la falta de personal técnico. En cuanto al personal laboral no se pudieron mejorar las plantillas de guardería fluvial ni vigilancia de presas, aunque en el año 2000 se tuvo una aportación de veintiséis nuevos trabajadores para vigilancia y explotación de presas, pero se ha perdido personal en canales.

En cuanto a la actividad económica, en la Memoria se detalla la liquidación del presupuesto del año 1999, destacando las cifras más importantes del mismo y resaltando su alto índice de ejecución.

El servicio de Régimen Interior ha cumplido con normalidad las funciones que tiene encomendadas de administración y gestión de todos los medios materiales que requieren las Unidades del Organismo para su normal funcionamiento. Se refiere al servicio de Locomoción y a la sección de Edificaciones, indicando que ésta última gestiona la conservación, adecuación y mantenimiento de edificios, locales y oficinas.

El servicio Jurídico-Administrativo, continúa, ha incrementado el volumen de actuaciones debido a la contestación social de las obras, y a las reclamaciones por las tarifas, los expedientes de reversión y la reclamación por daños.

El servicio Patrimonial y de Expropiaciones gestiona, de una parte el gran patrimonio de la Confederación, acusándose la falta de medios materiales y personales, destacando entre las numerosas actividades llevadas a cabo la desafectación del Palacio de Tarín, que ha pasado al Patrimonio del Estado que lo convertirá en sede de la Delegación de carreteras. En materia expropiatoria destacan los cincuenta y nueve expedientes de expropiación llevados cabo que totalizaron un 812 millones de pesetas, y otros sesenta y cinco expedientes que a final de 1999 estaban pendientes del pago, hoy ya pagados, por valor de 692 millones de pesetas. A todo ello debe unirse la dificultad, ya apuntada, de llevar a cabo las expropiaciones necesarias para la construcción de las obras hidráulicas.

Comisaría de Aguas: El Comisario de Aguas en primer lugar esboza las competencias de la Unidad en relación con el dominio público hidráulico, y seguidamente pasa a detallar las principales actuaciones llevadas a cabo por cada una de las Áreas. Se detiene en primer lugar en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, que ejerce las funciones relativas a la captación y aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas y a los conflictos que puedan derivarse de la utilización del recurso, y pone de manifiesto que se tramitan un gran número de expedientes. Destaca que se ha elaborado un pliego de bases, por importe de 1.500 millones de pesetas que ha permitido en el año 2000 contratar con TRAGSA un contrato de asistencia técnica para actualizar

la resolución de expedientes y, con ayuda de la informática, mejorar el registro y el archivo. Se han incrementado notablemente en el Área las actuaciones referentes a las aguas subterráneas y las minicentrales.

Seguidamente se refiere al Área de Calidad de las Aguas, que controla las aguas superficiales y las subterráneas y, en concreto, al proyecto SAICA que comporta la implantación de un sistema informatizado sobre calidad de las aguas y la implantación de las estaciones automáticas de alerta de la calidad, permitiendo la toma de muestras inmediatas en el momento en que se produce algún fenómeno contaminante. También se toman muestras de radioactividad y de sustancias peligrosas; a este respecto comenta que sobre el Reino de España pesa una posible sanción de la Unión Europea por no controlar estas sustancias peligrosas, cosa que sí hace esta Confederación, y anuncia que funcionarios de ésta han acudido a Bruselas en defensa de las tesis españolas. Apunta que cada vez hay un mayor interés por el aspecto lúdico de los embalses, y entre ellos la navegación, lo que ha llevado a que en 1999 se resolvieran mil expedientes.

Dentro de la Comisaría, el Servicio de Coordinación y Actuaciones Especiales centra su actuación en las autorizaciones de aprovechamientos, la conservación de cauces y la hidrología, con el mantenimiento de una red de estaciones foronómicas, cuyos informes anuales sirven para el estudio de las avenidas. También se miden las nieves con el sistema ERHIN.

El Área de Régimen de Usuarios desarrolla un amplio abanico de actividades, y sus cometidos se centran en el mundo de las comunidades de regantes, su constitución, modificación, resolución de recursos; en la inscripción, transferencia de caducidades y concesiones, el régimen jurídico sancionador, la llevanza del Libro de Registro de aguas, y el apoyo jurídico-administrativo a los distintos servicios de la Comisaría.

La Guardería Fluvial es un servicio que con una gran escasez de medios materiales y personales, 19 guardas mayores y 48 guardas, realizan una gran labor de control.

Dirección Técnica: El Director Técnico se refiere en primer lugar a la estructura de la Unidad, dos Áreas de Proyectos y Obras que desarrollan las inversiones de los presupuestos generales del Estado, un Área de Explotación que se encarga de las relaciones con los usuarios y la realización de obras con presupuestos generalmente del Organismo. Advierte que los componentes de las Juntas de Explotación tienen constancia de que los presupuestos destinados a conservación de las redes principales son muy pequeños, lo que determina una mala conservación de las redes en general, razón por la cual los usuarios parecen tener intención de asumir la conservación de las mismas, sobre todo los grandes sistemas como Riegos del Alto Aragón o Bardenas, aunque existen dificultades de tipo jurídico. Destaca que en la zona beneficiada por el embalse de El Val se está tratando de constituir el Sindicato Central. Termina la intervención señalando que el Ministerio de Medio Ambiente ha invertido 16.000 millones de pesetas en obras de regulación.

Oficina de Planificación Hidrológica: El Jefe de la Oficina de Planificación informa que la Oficina es el apoyo técnico del Consejo del Agua, teniendo una vertiente muy importante de realización de estudios, y de otra el informe de compatibilidad de usos con el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro. Entre las actuaciones llevadas a cabo destaca la opinión que ha merecido a la Confederación el Libro Blanco del Agua, o el estudio y remisión de las disposiciones de contenido normativo del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro para su publicación en el B.O.E. Resal-

ta el estudio de aguas subterráneas, que cada vez van adquiriendo una mayor importancia, y en cuanto a los informes de competencia de los proyectos con el Plan Hidrológico de cuenca, se lamenta de que no poder estar al día en la resolución de los mismos. Comenta el desarrollo del sistema GIS-OLEICOLA que es un sistema de información geográfica que permite obtener en los ordenadores una fotografía de la cuenca a escala 1:5.000, con lo que se podrá ver hasta los autobuses que circulan por las carreteras. Se refiere a la proyección externa de la Confederación, y en concreto a la página web de la misma, que recibe unas 320 visitas al día; a las informaciones que se suministran a las Universidades, empresas y particulares, etc. Se refiere también a la colaboración con una cuenca hidrográfica de Chile, con la que se está desarrollando un proyecto piloto de plan hidrológico; a la participación en la Comisión Mundial de Grandes Presas, cuyos resultados se publicaron en Internet; se sigue colaborando con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con la Red Ambiental del Ebro (RADE), creada por la Junta de Gobierno de esta Confederación a finales de 1999, cuyos objetivos son conservar el ecosistema hídrico de la cuenca, y de la que forman parte las Comunidades Autónomas de la cuenca. La Red Ambiental consta de dos órganos: el Comité de Dirección y la Comisión de Seguimiento, ésta última está realizando trabajos relativos al programa de reducción de sustancias peligrosas y el estudio de la definición de objetivos ambientales en los cauces de la cuenca, como primer paso para la definición de los caudales mínimos, ya que este tema tendrá repercusiones económicas, sociales y también jurídicas..

4. INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS JUNTAS DE EXPLOTACIÓN.

El Secretario General se refiere a que, tal y como prevé el artículo 37 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, compete a la Asamblea de Usuarios informar los presupuestos anuales de ingresos y gastos de las Juntas de Explotación. En este sentido, las Juntas de Explotación celebradas en el primer trimestre del año 2000 elevaron una serie de propuestas de ingresos y gastos para el año 2001, que figuran detalladas en la documentación entregada para la sesión. La propuesta aprobada de gastos de operaciones comerciales fue de 1.268 millones de pesetas, cuya partida más importante corresponde a la conservación y mantenimiento de canales, caminos y todo lo relacionado con los mismos. En el capítulo II, gastos corrientes (arrendamientos, teléfono, otro inmovilizado material, etc.), la propuesta a incluir en el presupuesto del Organismo se elevaba a 116 millones. En cuanto a las inversiones, la propuesta se eleva a 849 millones de pesetas, y en el desglose se puede apreciar que 50 millones corresponden a seguridad de presas, otros 50 millones a mejora de regadíos, etc..., así hasta los 849 millones. Esta propuesta se traslada al Ministerio de Medio Ambiente, quien la incluye en los presupuestos del Ministerio y finalmente se aprueba por las Cortes Generales en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Entre la documentación entregada figuran unas hojas resumen en un cuadro de doble entrada con el detalle de cada zona regable, centro de costo y artículo presupuestario al que corresponde cada una de las partidas; por último se encuentra una hoja de presupuesto de ingresos para el año 2001, en la que se prevén 850 millones en concepto de canon de regulación, 2.350 millones de tarifa de utilización del agua, 309 millones de aprovechamientos hidroeléctricos, lo que supone un total de 3.509 millones de pesetas.

5. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS.

El Presidente comenta que ya en Asambleas anteriores se anunció que este punto figuraría siempre en el Orden del día a fin de facilitar a los vocales la posibilidad de plantear preguntas que requiriesen una contestación de cierta envergadura por parte del Organismo. Al no haberse presentado ninguna pregunta por escrito, propone pasar al siguiente punto del Orden del día.

6. DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE APROBARÁ EL ACTA DE LA SESIÓN.

El Secretario General propone que se nombre una Comisión restringida que apruebe el Acta de esta sesión para que cuanto en ella se haya acordado, pueda tener efectos legales inmediatos.

Finalmente la Comisión queda integrada por: don Abilio Portolés Litago, don Luis Góngora Setuaín, don Juan Antonio Mazón López, don Clemente Prieto Hernández, don José Ignacio Marrodán Arechavaleta, don Ramón Carné Teixidó y don José Martínez Villar.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Charles Godia se alegra de que la situación hidrológica para afrontar la campaña de riegos sea, en general, buena en la cuenca, pero discrepa por lo que se refiere a la margen izquierda del Ebro, por cuanto, como siempre, las 60.000 hectáreas de la zona alta del Canal de Aragón y Cataluña padecen una sequía estructural por falta de regulación que obliga a realizar todos los años un prorrateo. Advierte que nuevamente este año se han vertido desde Barasona 80 hm³, e insiste en que hasta que Santa Liestra no esté disponible, ésta seguirá siendo la situación, por lo que urge su construcción.

El Presidente comparte la opinión del señor Charles y le comunica que se está trabajando en coordinación con el Ministerio para sacar adelante y cuanto antes el tema de Santa Liestra, de cuyos terrenos se dispone ya.

Don José Lluch toma la palabra para expresar su satisfacción por algunos de los aspectos tratados en la sesión, en la que se ha hablado de grandes obras necesarias en la cuenca, 149 aproximadamente, y de grandes inversiones, pero no deja de manifestar su preocupación porque no se prevé ninguna acción concreta y definida debajo de Mequinzenza, concretamente en el Delta del Ebro. Con el debate generado en torno al Plan Hidrológico Nacional se ha hablado mucho del Delta, pero no de actuaciones concretas y plenamente definidas con partidas presupuestarias destinadas al efecto. Entiende que es una parte olvidada de la cuenca del Ebro y solicita que se le proporcione la misma tranquilidad con la que cuentan los usuarios del Pacto del Agua.

El Presidente recoge el ruego realizado por el señor Lluch, aunque no puede concretar en este momento las actuaciones a realizar, pero informa que hay mucha gente del Ministerio, de la Generalidad y de los propios regantes, preocupados por trabajar conjuntamente para buscar soluciones al Delta del Ebro, y no sólo por la detracción de los 1.050 hm³ previstos en el Plan Hidrológico Nacional, sino porque se trata de preservar un espacio de gran riqueza medioambiental y económica; añade que en tanto que representante del Ministerio, siguiendo instrucciones del

mismo, y en tanto que Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha hablado recientemente del Delta del Ebro en orden a buscar soluciones al mismo. Entiende que lo importante es tener claro qué se quiere hacer, porque la financiación para hacerlo no será un problema. Se pone a disposición de los usuarios de la zona por si su participación pudiera en algún momento aclarar las dudas que puedan presentarse.

Don Arturo Colomé, que es representante de una comunidad de regantes de la margen derecha del Delta, la de Sant Jaume d'Enveja concretamente, se congratula de la exposición realizada por el señor Lluch, pero insiste en transmitirle al Presidente de la Confederación y al resto de los usuarios de la cuenca la creciente preocupación de la zona por el Plan Hidrológico Nacional, advierte que las comunidades de regantes han perdido credibilidad porque desconocen las actuaciones que se quieren llevar a cabo en el Delta, y requiere una información veraz al respecto. Pregunta qué pasará con la regresión del Delta si se quieren poner 500.000 hectáreas de regadío en la cuenca y se piensan detraer del río 1.050 hm³. Advierte de la crispación del Delta y requiere una explicación clara y concreta sobre lo que se piensa hacer con esta zona.

El Presidente se remite a cuanto ya le ha dicho al señor Lluch, y espera que en muy poco tiempo se puedan definir las actuaciones, pero solicita la ayuda y las propuestas de la zona del Delta que son quienes, en definitiva, conocen mejor la problemática y las necesidades de la zona; por ello propone que trabajen coordinadamente las Administraciones y los usuarios del Delta.

Don Santiago José Más Pinós agradece al Presidente y al Director Técnico, en nombre de los ayuntamientos de la cuenca del Matarraña, los esfuerzos realizados para reparar los azudes y acequias dañados, como consecuencia de la riada del día 23 de octubre, y emplaza al Comisario de Aguas a que, mediante una reunión con el Consejero de Medio Ambiente, se estudie la posibilidad del encauzamiento y limpieza de gravas del río ocasionados por la riada.

El Presidente agradece la intervención del señor Más, y al hilo de la misma comenta las actuaciones de emergencia llevadas a cabo por la Confederación para contrarrestar los efectos de las riadas, enfocadas en primer lugar a solucionar los problemas de suministro para el abastecimiento, y para el resto de los usos, advirtiendo que aún cuando se ha sido muy respetuoso con el medio ambiente, es posible que empiecen a producirse denuncias. Se congratula de la iniciativa de los ayuntamientos de la zona tendente a solicitar actuaciones concretas para solventar los problemas del Matarraña, porque entiende que un proyecto general en el río generaría problemas a la hora de ejecutarse.

El Presidente del Sindicato Central de Riegos del Pantano de Moneva y de la Hoya de Almochuel le pregunta al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro si está de acuerdo con trasvasar aguas del Ebro, a lo que éste le responde que él debe preocuparse de que ningún usuario de la cuenca se quede sin agua cuando la necesite, para lo cual no se denegará ninguna concesión que se le solicite a la Confederación, aunque lo que no puede asegurar es que se hagan los regadíos gratis, porque deben sufragarse los gastos de acuerdo con la Ley de Aguas. Considera que el Plan Hidrológico Nacional no ha modificado en nada el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, bien al contrario, se han rebajado los excedentes del Ebro, añadiendo, además, que no le corresponde a él decidir dónde deben verterse los excedentes de agua del Ebro, si en el mar, en el Delta o en cualquier otro lugar. El Presidente del Sindicato Central del Pantano de Moneva y de la Hoya de Almochuel asevera que su Sindicato lleva muchos años pagando un ca-

non que va subiendo hasta 5.000 pts./ha. y que, sin embargo, no se está regando, por lo que no llega a entender que el agua se la lleven a otras zonas; al propio tiempo le recuerda que en esta sesión no se ha comentado nada respecto a la riada del Aguasvivas, pese a los destrozos que produjo, y que nadie de Confederación se ha acercado a ver qué ha pasado, a lo que el Presidente de la Confederación le responde que efectivamente hay zonas en las que continúan los problemas.

Don Luis Mena Posa quiere recordar al anterior Presidente de la Confederación, don Tomás Sancho Marco, por la brillante gestión realizada durante su mandato al frente del Organismo; se refiere a los trabajos que se están realizando en los Arbas y pregunta si se realizará alguna actuación en los azudes, que están muy deteriorados. Recrimina a los usuarios que votaron a favor del Plan Hidrológico Nacional el que no se consultase con los sindicatos o comunidades de regantes de base.

El Presidente le responde que los azudes que dependen de la Confederación se arreglan, pero no aquellos que dependen de los particulares, pues es a éstos a quienes les compete su mantenimiento.

Don Juan Antonio Mazón le da la enhorabuena al Comisario de Aguas por la buena actuación con las riadas, pero rememora que para arreglar los desperfectos producidos por esta y otras riadas anteriores, las comunidades de base han solicitado reiteradamente ayudas que se les han denegado porque no existían fondos, y le recuerda que también ellos son españoles y contribuyentes. En segundo lugar se refiere a concesiones y autorizaciones que se otorgan a solicitantes de fuera del sistema.

El Presidente que desconoce que estas situaciones se estén produciendo, le ruega al señor Mazón que las comunique por escrito para poder actuar en consecuencia, y añade que las actuaciones que se hacen en los ríos y que no proceden de emergencias, sino a petición de los interesados, se hacen con la aportación de los particulares de un 30% y no a fondo perdido.

El señor Ordovás de la Comunidad de Regantes de Belchite, se dirige al Director Técnico para poner de manifiesto que en la zona no pueden regar, en primer lugar porque no llueve, y en segundo lugar porque el canalillo desde el Pantano de Moneva hace años que está estropeado, y aún cuando se trata de una obra pequeña, que podría arreglar un albañil, no se lleva a cabo.

El Presidente entiende que se trata de un pequeño problema que no afecta a la Asamblea, y manifiesta que esos problemas deben plantearse al ingeniero encargado de la zona, lo que también confirma el Director Técnico.

Don Luis Manuel Lax, de la Comunidad de Regantes de San Miguel se interesa por el proyecto de electrificación de su Comunidad y de la de Montesnegros, así como por los futuros regadíos que se han desbloqueado correspondientes a los sectores 8 y 9 de Monegros II.

El Presidente le informa que en estos momentos se están llevando a cabo contactos con Eléctricas Reunidas, con la que deben firmarse unos Convenios, para llevar a cabo la electrificación de las estaciones de bombeo, pero que se van a aprovechar las subestaciones que suministran energía al AVE para solventar los problemas; manifiesta el Presidente que, además, este año se dispone de unos presupuestos para acometer las instalaciones. En cuanto al segundo tema plan-

teado, le indica que una vez que se han fijado las ZEPAS, ya se podrá conocer las hectáreas que pueden ponerse en regadío, lo que se abordará en la Comisión Técnica Mixta de la que forman parte el Gobierno de Aragón, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Don Arturo Colomé se refiere al comentario realizado por don Luis Mena respecto a comunidades de regantes que votaron a favor del Plan Hidrológico Nacional, advirtiendo que las comunidades de regantes del Delta lo hicieron en contra, a lo que el Presidente de la Confederación le responde que conoce qué comunidades de regantes votaron a favor y cuáles en contra, pero insiste en que con el Plan Hidrológico Nacional no se modifica en nada el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13,25 horas, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

APPROBADA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2001

Relación de Asistentes:

ABASTECIMIENTOS:

D. Luis CAMPOY ZUECO
Ayuntamiento de Tudela

D. Cecilio CAVERO LUCEA
Ayuntamiento de Sádaba

D. José Luis GÓNGORA SETUAIN
Ayuntamiento de Burlada

D. Jesús MARTÍN GARCÍA
Consortio de Aguas de Tarragona

D. Alejandro MARTÍN TEULER
Consortio de Aguas de Tarragona

D. José MARTÍNEZ VILLAR
Ayuntamiento de Terrer

D. Santiago José MÁS PINOS
Ayuntamiento de Maella

D. Manuel RIVAS SOTO
Ayuntamiento de Iruña de Oca

D. Rafael URIBE LARRAURI, representa, además, a los sres. Silveiro García-Alzorritz, Olabarría Intxaurbe y Fernández Pérez
Consortio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao

José Antonio ZABALA LARRINAGA
Ayuntamiento de Vitoria

COMUNIDADES DE REGANTES:

D. Angel AGUERRI PUEYO
Comunidad de Regantes N° VII de Bardenas

D. Jesús M^a AGUIRRE PASCUAL
Comunidad de Regantes “Acequia Bayunga”

D^a Eva NESTARES VINUESA, rep al sr. Álvarez Sáez de Cabezón
Sindicato Central de Riegos del Embalse de González Lacasa

D. Armando ANGULO RUBIO, rep. al sr. Peña Jiménez
Comunidad de Regantes de Iregua y Buicio en Fuenmayor

D. Francisco ARAGONÉS CASTANY
Comunidad de Regantes Junta de Sequiaje

D. Germán ARMILLAS MARÍN, rep. al sr. Bobé Pellicer
Comunidad de Regantes N^o VI de Bardenas

D. Fermín ARNEDO JIMÉNEZ
Sindicato de Riegos de Corella

D. Francisco ARROYOS BRUNED
Comunidad de Regantes de San Pedro

D. Josep BALASCH SOLÉ
Colectividad de Regantes N^o 16 de Urgel

D. Esteban BARBER VIDAL
Comunidad General de Regantes del Canal de Piñana

D. Carlos BENET PELEGRÍ
Comunidad General de Regantes del Canal Segarra-Garrigues

D. Jesús BERGUA FANLO
Comunidad de Regantes de Zaidín

D. Jacinto BOLADERAS AGUSTÍ
Colectividad de Regantes N^o 3 de Urgel

D. Ramón BONEU BERENGUÉ
Colectividad de Regantes N^o 8 de Urgel

D. Miguel Angel BURRIEL TERRÉN
Comunidad de Regantes del Término de La Almozara

D. Vicente CALVO MARTÍNEZ
Comunidad de Regantes de Montesnegros

D. Ramón CARNÉ TEIXIDÓ
Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel

D. Enrique CASTEL-RUIZ CALVO
Comunidad de Regantes de Huertas Mayores y Campos Unidos de Tudela
Comunidad General de Usuarios del Canal de Lodosa

D. Jaume CAVA VIGATÁ
Colectividad de Regantes Nº 14 de Urgel

D. Gabriel CLARAMUNT CASANOVAS
Colectividad de Regantes Nº 10 de Urgel

D. Arturo COLOMÉ CLIMENT
Comunidad General Riegos del Canal de la Derecha de Sant Jaume d'Enveja

D. José M^a COMABELLA CAVA
Colectividad de Regantes Nº 3 de Urgel

D. Juan COMELLES LLOVET
Colectividad de Regantes Nº 1 de Urgel

D. Francisco COSTA BORRELL
Colectividad de Regantes Nº 4 de Urgel

D. Antonio COSTA VILAMAJÓ
Comunidad de Regantes del Canal Algerri-Balaguer

D. José Antonio CHARLES GODIA
Comunidad de Regantes C-98,0 y 98,0 bis

D. Alfredo CHIPRIANA ELÍAS
Comunidad de Regantes de Tarazona

D. Javier DOMÍNGUEZ PERALTA
Sindicato de Riegos de Corella

D. Antonio FERRER ZUERAS
Comunidad de Regantes de San Pedro

D. Francisco FUMADÓ FORNÓS
Comunidad General de Regantes del Canal de la Margen Derecha del Ebro

D. Miguel Angel GALLIZO ALASTUEY
Comunidad de Regantes Nº XI de la Acequia de Sora

D. Carmelo GARCÍA SEVILLA
Comunidad de Regantes de Salillas de Jalón

D. José GARDEÑES PONS
Colectividad de Regantes Nº 6 de Urgel

D. Jaume GELONCH BARRUFET
Colectividad de Regantes Nº 17 de Urgel

D. Iván GIANBANCO DE ENA
Comunidad de Regantes Nº X de Erla y Sierra de Luna

D. Angel GONI MOLINS, rep al sr. Serrate Catalán
Comunidad de Regantes Establecimiento de Camarera

D. Jesús GUILLÉN TORRES
Comunidad de Regantes de “Lasesa”

D. Miguel Angel HUERTA RUIZ
Sindicato de Riegos de Ablitas

D. Antonio HUGUET ADIL, rep. a los srs. Izquierdo Asta y Rocafort Galligo
Comunidad de Regantes del Término de Rabal
Comunidad de Regantes del Término de Urdán
Sindicato de Riegos del Pantano de la Peña

D. Eduardo JARAUTA JARAUTA
Sindicato de Riegos de Monteagudo

D. Apolonio JASO ALONSO
Comunidad de Regantes Nº III de Bardenas

D. Antonio Javier LACADENA LATORRE
Comunidad de Regantes A-19 y A-20

D. Jesús Angel LAMUELA SÁNCHEZ
Comunidad de Regantes Huerta Alta y Baja de Oitura

D. Luis Manuel LAX CACHO
Comunidad de Regantes de San Miguel. Monegros II

D. Joaquín LIESA PISA
Comunidad de Regantes de Torres de Barbués

D. Manuel LÓPEZ BIELSA
Sindicato Central Hermandad de la Acequia de Pedrola y Cascajo

D. Antonio LLADONOSA RODIÉ
Comunidad de Regantes Acequia de Alguaire Alg 8,3 a 12,4

D. Francisco LLOBERA BALASCH
Colectividad de Regantes N° 13 de Urgel

D. Jaume LLOBET TRILLA
Comunidad de Regantes N° 16 de Urgel

D. José LLUCH ABELLÁ
Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro

D. José MANGUES LLUBES
Comunidad de Regantes Pla d'Escarp toma C-121, 8 bis

D. Tomás MARCÉN SANCHO
Comunidad de Regantes de Collarada

D. Julio MARÍN MARQUÉS
Comunidad de Regantes del Río Ebro de Alfaro

D. José MARTÍ CASALS
Comunidad de Regantes de Mazaleón

D. Rafael MARTÍNEZ ABADÍA, rep. al sr. Gallizo Villareal
Comunidad de Regantes de Las Vegas

D. Miguel Angel MARTÍNEZ PECO
Comunidad de Regantes N° VI de Bardenas

D. José MATEUS QUER
Colectividad de Regantes N° 14 de Urgel

D. Juan Antonio MAZÓN LÓPEZ
Comunidad de Regantes del Sasillo de Ejea y Erla

D. Luis MENA POSA
Comunidad de Regantes de las Vegas

D. Antonio MIANA LÓPEZ
Comunidad de Regantes N° V de Bardenas

D. Armengol MILLAS CODINA, rep. al sr. Mirada i Barrull
Comunidad de Regantes Canal Alguerri-Balaguer

D. Luis MONEO ÁLAVA
Sindicato de Riegos de Cascante

D. Ramón Josep OLOMI MOR
Comunidad de Regantes Nº 18 de Urgel

D. Marcos OPI TORRES
Comunidad de Regantes “La Campaña”

D. José M. ORDOVÁS, rep. al sr. Villar Zafraned
Comunidad de Regantes de Belchite

D. Francisco ORÚS LACARTE
Comunidad de Regantes de Barbués

D. José Luis PÉREZ GONZÁLEZ
Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña

D. Eduardo PÉREZ LOBERA
Comunidad de Regantes Nº IV de Bardenas

D. José M^a PIQUÉ SOLÉ
Colectividad de Regantes Nº 6 de Urgel

D. Javier POMAR SASOT
Comunidad de Regantes de San Miguel. Monegros II

D. Abilio PORTOLÉS LITAGO
Sindicato de Riegos del Canal de Tauste

D. José Antonio PRADAS ARNAL
Comunidad de Regantes de Candanos

D. José Miguel PUISAC PUÉRTOLAS
Comunidad de Regantes de “Lasesa”

D. José M^a PUYOL CATALÁN
Comunidad de Regantes Acequia Margen Derecha del Matarraña y Afluentes

D. Josep QUEROL PLANES
Colectividad de Regantes Nº 20 de Urgel

D. Jesús RALUY MONTANER
Comunidad de Regantes “La Campaña”

D. Julio RAMÍREZ ARGOTE
Comunidad de Regantes de Valle Bajo del Inglares

D. Fernando ROMERO BUENO
Comunidad de Regantes N° IV de Bardenas

D. Ramón ROSINACH FREIXES
Colectividad de Regantes N° 17 de Urgel

D. José ROZAS BELTRÁN
Comunidad de Regantes de Montesnegros

D. Emilio RUBIO CALVO
Comunidad de Regantes de Santa Cruz

D. José Antonio RUBIO PEÑA
Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón

D. Rafael SAMPÉ BUSOM
Colectividad de Regantes N° 4 Zona Oriental de la Terra Alta

D. Joaquín SÁNCHEZ GONZALO
Comunidad de Regantes del Sector VII del Flumen

D. José M^a SANTIAGO CLAVERÍA
Comunidad de Regantes N° 1 del Canal del Cinca

D. Lorenzo SAURA BALLESPÍ
Comunidad de Regantes Junta de Sequiaje de Lleida

D. Fausto SOLSONA BIELSA
Sindicato Central Pantano de Moneva y Hoya de Almochuel

D. Ramón TORRES MASOT
Colectividad de Regantes N° 13 de Urgel

D. César TRILLO GUARDIA
Comunidad General de Riegos del Alto Aragón

D. Miguel UNGRÍA EZQUERRA
Comunidad de Regantes N° X de Erla y Sierra de Luna

D. Francisco USÓN DIESTE
Comunidad de Regantes de Gurrea de Gállego

D. Manuel VERA CONGET
Sindicato de Riegos del Canal de Tauste

D. Antonio VICENTE CARRASQUER
Comunidad de Regantes de Zaidín

D. José M^a VILADRICH FÁBREGAS
Colectividad de Regantes N^o 10 de Urgel

D. Josep VILAGRASA BOLDU
Colectividad de Regantes N^o 11 de Urgel

APROVECHAMIENTOS ENERGÉTICOS:

D. Miguel Angel ABAD BARDAJÍ
Grupo de Electrificación Rural S.A.T. 341

D. José M^a BERGUA LANAU, rep., además al sr. Llop Ribalta, Mateus Senti y Mieza Farrés
FECSA-ENHER

D. José Ignacio CASANOVA AGUSTÍ
Hidroeléctrica del Noguera, S.A.

D. Felipe GÁRATE GALIANO
IBERDROLA

D. José Ignacio MARRODÁN ARECHAVALETA
ERZ, S.A.

D. Manuel MARTÍN TINOCO, rep. al sr. Coloma Caro
HIDRONITRO ESPAÑOLA, S.A.

D. Clemente PRIETO HERNÁNDEZ
IBERDROLA, S.A.

D. Javier Ignacio UBANI IRIBARREN
Energía Hidroeléctrica de Navarra

RESTANTES APROVECHAMIENTOS:

D. Francisco BADA PANILLO
Regante individual

D. Luis BARRIOS GONZALO
Piscifactoría del Río Oja

D. Luis CAMPOY ZUECO
Ayuntamiento de Tudela

D. Luis Antonio FUSTERO ALFRANCA
Mancomunidad del Bajo Martín

D. Apolonio JASO ALONSO
Ayuntamiento de Mérida

D^a Dora LLANOS CATALÁ
NUCLENOR, S.A.

D. José MOYA LLEDÓ
Comunidad de Usuarios Centrales Nucleares de Ascó

D. José Luis PEÑA PEÑACORBA
ERCROS INDUSTRIAL, S.A.

D. José M^a SANS TARRAGÓ
San Miguel, Fábrica de Cerveza y Malta, S.A.

D. Francisco VIDAL FARO
Otros usos

D^a Ángeles VIU FARRERO
Regante individual

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

D. Eduardo ALONSO ELIZONDO
Gobierno de Aragón

D. Esteban FACI PARICIO
Gobierno de Navarra

D. Íñigo NAGORE FERRER, rep. al sr. Erro Urrutia y a la sra. Vallejo Fernández
Gobierno de La Rioja

D. Juan A. BERMEZU, rep. al sr. Gil Díaz
Gobierno de Cantabria

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

D. Antonio COCH FLOTATS
Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica

D. Carlos DE MIGUEL DOMÍNGUEZ
Secretario General

D. José Vicente LACASA AZLOR
Presidente

D. Pedro Fermín MOLINA GARCÍA
Comisario de Aguas

D. José Luis UCEDA JIMENO
Director Técnico

APPROBADA